

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00015027

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 8849

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990320950001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA PEREZ S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	CAAMAÑO MARIA CECILIA DE	ECUATORIANA	0903059822	822	500	500.000	
2	PEREZ TELLO JOSE MIGUEL	ECUATORIANA	0905059838	838	500	500.000	
3	JALIL PEREZ SARA DE	ECUATORIANA	0902355858	858	200	200.000	
4	JALIL PEREZ PATRICIA DE	ECUATORIANA	0901338970	970	200	200.000	
5	LOOR PEREZ JULIETA DE	ECUATORIANA	0903284040	040	200	200.000	
6	PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA	ECUATORIANA	0904836855	855	200	200.000	
7	PEREZ ORDOÑEZ VIRGINIA	ECUATORIANA	0900154451	451	200	200.000	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
					TOTAL	2'000.000	

Certifico que la Información es correcta

[Firma]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 13 DE 1996
 Lugar y fecha de presentación

20 FEB 1996

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, podrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL